

Políticas editoriales

La revista *textos y sentidos* es una publicación semestral de la Facultad de Ciencias Humanas, Sociales y de la Educación de la Universidad Católica de Pereira (UCP), cuyo objetivo es difundir los aportes teóricos y metodológicos y los resultados en general de los procesos investigativos producidos desde las Humanidades, las Ciencias Sociales y la Educación, para contribuir de esta manera a la consolidación de comunidades académicas y redes de conocimiento en torno a dichas temáticas.

En este sentido, *textos y sentidos* está dirigida a profesionales e investigadores sociales que dedican su quehacer a las áreas del conocimiento afines con los campos de indagación propuestos por las Ciencias Humanas, Sociales y de la Educación, respondiendo a los estándares de publicación de artículos cuya intencionalidad es la difusión del conocimiento; se publica material inédito en español, inglés, portugués y francés que no esté ni parcial ni totalmente comprometido con otras publicaciones.

Es potestad del Comité Editorial recibir y publicar algunas notas metodológicas, reseñas o revisiones de libros y comentarios breves sobre artículos que ya han sido publicados, así como también las respuestas del autor o autores de dichos documentos.

Es importante señalar que aunque las ediciones de la revista *textos y sentidos* se harán sobre temáticas libres concernientes a los campos ya mencionados. El Comité Editorial tiene la potestad para convocar eventualmente la recepción de artículos sobre objetos temáticos específicos (tipo *dossier*), cuya publicación no responde a ediciones especiales de la Revista, ni altera la periodicidad semestral de esta.

Todos los artículos¹ recibidos por la revista *textos y sentidos* son inicialmente sometidos a consideración por parte del Comité Editorial, instancia que avala la pertinencia de dichos documentos para la Revista, y posterior a dicho aval, los remite a dos evaluadores anónimos (nacionales o internacionales), expertos en el objeto o campo temático del artículo puesto en consideración, quienes emiten sus conceptos (artículo publicable, publicable con algunas correcciones o no publicable), los cuales son asumidos por el Comité Editorial de la Revista.

Por su parte, en los casos en los que la publicación del artículo es aprobada, el autor o los autores deben ceder (de manera escrita) los derechos patrimoniales sobre el documento a la UCP como institución editora y financiadora de la revista *textos y sentidos*.

¹ Ver características de los artículos consignadas en la guía para autores de la revista *textos y sentidos*.

Según la clasificación de áreas científicas de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), el trabajo científico de *textos y sentidos* se ubica dentro de las Ciencias Sociales y abarca áreas como Psicología, Economía y Negocios; Ciencias de la Educación, Sociología, Derecho, Ciencias Políticas, Geografía Social y Económica, Periodismo y Comunicaciones y otras Ciencias Sociales.

Los artículos, comentarios e inquietudes pueden dirigirse al Comité Editorial de la Revista al correo electrónico textosysentidos@ucp.edu.co o a la facultad de Ciencias Humanas, Sociales y de la Educación de la UCP, ubicada en la carrera 21 No. 49-95 Av. de las Américas de la ciudad de Pereira (Risaralda-Colombia). Teléfono: (6) 3127722.

La versión digital de las diferentes ediciones de *textos y sentidos* puede consultarse en la página <http://biblioteca.ucp.edu.co/OJS/index.php/textosysentidos>

Código de ética

Es responsabilidad de *textos y sentidos*:

1. Recibir el artículo enviado y determinar que cumple con los criterios de pertinencia temática y de estructura editorial.
2. Seleccionar profesionales competentes, especialistas en el tema que trabaja el autor, para que sirvan de jurados lectores de los diferentes artículos. Cada artículo es analizado por dos profesionales.
3. Reunir los conceptos de los jurados lectores y enviarlos a los autores con el fin de que estos puedan mejorar sus artículos.
4. Tras los ajustes de los articulistas, enviar los documentos a un corrector de estilo para potenciar la calidad de los mismos.
5. Programar la publicación del artículo.
6. Informar a los articulistas sobre el estado de su producto.

Aclaraciones

1. La publicación de un artículo depende de los siguientes puntos:
 - a. La pertinencia y calidad del artículo, el cual debe ser producto de un proceso de investigación.
 - b. El cumplimiento estricto de los requisitos establecidos por el Comité Editorial, incluyendo los tiempos establecidos para las diferentes fases del proceso.
 - c. El concepto favorable de los jurados lectores.
 - d. Las aplicaciones de las mejoras conceptuales y de forma sugeridas por los jurados lectores y por el corrector de estilo.
2. Las decisiones editoriales de *textos y sentidos* se apartan de cualquier interés étnico, político, religioso, etcétera.

3. Los artículos enviados por los integrantes del Comité Editorial o por los profesionales que han cumplido el papel de jurados lectores son sometidos al mismo proceso de evaluación y dictamen doble ciego que cualquier otro autor.
4. Si un articulista se siente inconforme con el proceso, el Comité Editorial de ***textos y sentidos*** establece un momento para el análisis de los argumentos presentados.

Responsabilidades de los autores

1. Comprometerse con la originalidad del artículo que envía. Cualquier texto previamente publicado será rechazado. Se entiende que un artículo ya fue publicado cuando:
 - a. El texto completo hace parte de otra publicación impresa o digital (en cualquier idioma).
 - b. El artículo enviado contiene fragmentos extensos de materiales previamente publicados o hace parte de memorias publicadas.
2. Dar fe de que los datos y resultados de su investigación no han sido manipulados para beneficiar intereses de terceros.
3. Citar y referenciar los apartes que sean tomados de las producciones de otros académicos o de artículos propios.
4. Otorgar los créditos correspondientes a las personas que contribuyeron significativamente en la realización de la investigación que le da vida al artículo.
5. Abstenerse de enviar a otra publicación el artículo que fue postulado para publicación en ***textos y sentidos*** mientras se realiza el proceso de arbitraje.
6. Asumir que con el envío del artículo se aceptan las políticas de la Revista.

Responsabilidades de los jurados lectores

1. Realizar una revisión juiciosa, honesta y constructiva, tanto de fondo como de forma, del artículo que le fue asignado.
2. Asumir la revisión de un manuscrito siempre y cuando se sientan competentes en la temática a revisar y si no existen conflictos de interés.
3. Utilizar la ficha de evaluación suministrada por *textos y sentidos* para consignar las apreciaciones y cambios sugeridos, así como las observaciones que justifican por qué se acepta o se rechaza la publicación de un artículo.
4. Advertir, si es de su conocimiento, qué partes del documento ya fueron publicados o están bajo revisión en otra publicación, si fuera el caso.

Ficha del autor

1. Información personal

Nombre completo:

Nacionalidad:

Documento de identidad:

Correo electrónico:

Teléfono fijo:

Teléfono Celular:

2. Información académica

Nivel alcanzado (relacionar todos los títulos alcanzados):

PhD: __ Doctorado: __ Maestría: __ Especialización: __ Pregrado: __

Título obtenido:

Título obtenido:

Título obtenido:

Título obtenido:

Título obtenido:

Área de desempeño:
Grupo de Investigación al que pertenece:

3. Institución en la que trabaja

Nombre de la Institución:

Cargo:

Dirección completa de la institución:

4. Datos del artículo que presenta

Nombre del proyecto:

Fase del proyecto:

Institución a la que pertenece el proyecto:

Título del artículo:

Investigador principal:

Coinvestigadores:
Grupo de investigación:
Objetivo general del proyecto:
Fecha de inicio:
Fecha de finalización:

5. Información de posibles lectores

Lector No. 1

Nombre completo:
Correo electrónico:
Teléfono:
Título de pregrado:
Nivel académico de postgrado alcanzado:
Título obtenido:
Grupo de Investigación:
Institución donde labora:

Lector No. 2

Nombre completo:
Correo electrónico:
Teléfono:
Título de pregrado:
Nivel académico de postgrado alcanzado:
Título obtenido:
Grupo de Investigación:
Institución donde labora:

Lector No. 3

Nombre completo:
Correo electrónico:
Teléfono:
Título de pregrado:
Nivel académico de postgrado alcanzado:
Título obtenido:
Grupo de Investigación:
Institución donde labora:

NUESTROS REPOSITARIOS INSTITUCIONALES

1. RIBUC: Repositorio Institucional Biblioteca Universidad Católica de Pereira.
2. OJS: Open Journal System (Sistema de Publicaciones Periódicas de la UCP).

Los repositorios institucionales (RIBUC/OJS) son un conjunto de servicios que pretenden proporcionar el almacenamiento y hacer accesible, en formato digital, el material producto del quehacer académico de la UCP y su comunidad.

La Universidad Católica de Pereira, por medio de su biblioteca, viene trabajando en su construcción desde el año 2009 y, en el 2011, fueron puestos a disposición de los usuarios.

¿Qué son los repositorios RIBUC y OJS?

Son las plataformas orientadas a la *web* que permiten almacenar, gestionar, buscar y recuperar la producción académica y científica de la Universidad Católica de Pereira.

La importancia de los repositorios RIBUC y OJS:

- Aumentan la visibilidad de la producción académica y científica de la Universidad.
- Reúnen en un solo sitio el conocimiento producido en la Universidad.
- Permiten el acceso abierto.
- Preservan la producción institucional.

En nuestros repositorios se podrá encontrar productos como:

- Informes de investigación.
- Objetos de aprendizaje.
- Las revistas institucionales UCP en texto completo.
- Ponencias.
- Tesis de maestría.
- Artículos de investigación y otros.

RIBUC y OJS:

Una estrategia para la visibilidad y gestión del conocimiento.

<http://ribuc.ucp.edu.co:8080/jspui/>

<http://biblioteca.ucp.edu.co/OJS/>

Videos educativos

- Póster.
- Producción bibliográfica de la Universidad.
- Monografías de grado.
- Informes de prácticas académicas.